

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 ..

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Domingo 22 de Diciembre de 1918

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

CUENTO DEL DOMINGO

DEL OTRO HOGAR

por CURRO VARGAS

Acodados de la barandilla de la escalera, los dos veían descender lentamente a los mozos con el magnífico armario de luna, aquel mueble para ellos tan querido... A punto de reabrir uno de los hombres, Elena no pudo contenerse y exclamó suplicante: —¡Cuidado, por Dios!... ¡Tenga mucho cuidado!

Su marido le apretó vivamente el brazo, murmurando: —¡Calla... no los asustes, no les digas nada. Es peor!... Fíjate cómo hacen su oficio estos hombres; como sonámbulos. Si se los despierta vacilan, dudan, y... la catástrofe sobreviene. ¡Déjalos!

Transcurrieron unos minutos y el armario llegó por fin, a la calle.

Elena dejó escapar un hondo suspiro de satisfacción.

Manuel empujándose las gafas del bigote, hubo de sonreír, exclamando: —¡Chica, no lo han hecho polvo, por casualidad!...

—¡Por verdadera casualidad!

Y ambos, cogidos del brazo, alejándose del descansillo de la escalera, para meterse de nuevo en el piezo, ahora desoladamente vacío...

Los huecos sin tapicería; en los muros rectángulos, clavos que señalaban un cuadro o un adorno de pared; en la chimenea, cenizas de papeles; por el suelo, barrerías, algún libro sin cubierta, y por toda la casa, resonante y fría, un olor a polvo y a desván...

El Ponticón, con su luz de nácar y de oro, entraba por los cristales, sin visillos, hasta la mitad del gabinete.

—¡Nuestro sol! ¡Parece que quiere despedirse de nosotros, sus amigos de todos los días!— dijo Manuel, contemplándolo.

Elena, melancólica, abrazando cinco años con un suspiro, murmuró lentamente:

—¡Qué dichosos hemos sido aquí!...

—¡Y lo seguiremos siendo!— replicó él—. En la otra casa, con mayor motivo; no en balde es más cómoda, más elegante, más bonita... Siendo los mismos, somos ahora lo que antes no éramos: ricos. ¡Y la riqueza es siempre el mejor adorno de la felicidad!...

—¿Está de acuerdo, Piti?

—¡Claro!...

—¡Ea, pues aquí... nada tenemos que hacer. Con que... a entregar las llaves, y... adelante!

Tristes, con una indefinible melancolía, se despidieron de aquellas paredes, tan amadas por la evocación de sus venturas...

Al cerrar la puerta de la calle, se hiliaron en la obscuridad, o poco menos. Aún no habían dado luz en la escalera... E instantáneamente, los dos se abrazaron, con los ojos húmedos.

—¡Seremos siempre tan felices como lo hemos sido aquí!— murmuró ella, convulsa.

—¿Y por qué?...— le contestó él, temeroso y emocionado.

La escalera se acababa de iluminar, y... ambos, nuevamente dueños de sí, se cogieron del brazo y descendieron, alegres, hasta el portal.

—¡Vaya, pues, adiós, señoritos. Que les vaya muy bien, y que tengan mucha salud, que es lo principal. Ya saben dónde dejan a una servidora...—

—¡Gracias, Ramona; adiós. Ya sabe usted las señas, por si viene algo...!

—¡Sí, señoritos, sí. Velázquez, 18, principal.

—¡Eso es! ¡Adiós, Ramona!

—¡Que les vaya muy requetebien!

Una semana entera sin hablarse y apenas sin verse hizo más emocionante aquel encuentro del uno y el otro. Era una tarde fría, pero hermosa, de Noviembre.

—¡Has venido por aquí a... pasear?

—¡Interrogó él a Elena.

—¡Sí... No tenía que hacer.

—¡Pues te ha pasado exactamente lo mismo que a mí! ¡Yo tampoco tenía nada que hacer, y... se me ocurrió venir por aquí!

—¡Nuestros barrios de... antes!— murmuró ella triste.

—¡Nuestra casa de... entonces!— suspiró él.

—¡Desde aquí la estaba mirando... El balcón del comedor... el del desván... aquel del gabinete, el del sol...—

—¡Qué hermoso sol! ¡Calla!... ¡No te has fijado; tiene papeles nuestro antiguo pisil!...

—¡Es verdad!...

—¡Se hizo una pausa larga. El fué el que, al fin, exclamó tímido:

—¡Oye... ¿te gustaría que lo viéramos?

Y, bajando aún más la voz, añadió: —¡Hemos tenido quebrantos muy grandes de fortuna... El imprevisto final de la guerra nos ha hecho perder un dineral con las acciones de Bilbao... No sé lo que perderemos todavía. ¡Ya ves, una desgracia!

—¡Una desgracia?— exclamó ella irguiéndose, con los ojos radiantes de júbilo. ¡Yo creo, por el contrario, que esa ruina es providencial, es una bendición del cielo!...

—¡Pero, ¿qué dices? ¡Estás loca!

—¡Continúa. Por lo visto, no somos ya ricos, ¿es eso?

—¡Efectivamente... no lo somos. Nos quedan... unos miles de duros todavía.

—¡Muy bien. Los bastantes para vivir trabajando, ¿verdad?

—¡Desde luego...—

—¡Y en nuestra casa, como antes, como entonces... Sin lujos ni grandezas, pero muy felices, ¡muy felices, muy cristianamente dichosos.

—¡Si así podremos vivir como no debemos de dejar de vivir nunca, Elena! ¡Nunca!...

Elena envolvió a su marido en la caricia de una mirada.

—¡Anda, Piti... vamos a visitar nuestro pisito... y a quedarnos otra vez con él. Mirate qué cerquita está del cielo y cómo nos habla de cinco años de dichal... ¡Es nuestro hogar!...

Ella bajó la cabeza un instante... Al levantar la frente otra vez, sus ojos negros se abrían júbilosos a la luz, mientras sus labios balbucian con infantil y mimoso acento: —¡Vamos pronto, prontito!... ¡No nos lo vayan a quitar, por Dios!...

Material para Escuelas
En la Librería Católica, se ha recibido un extenso surtido en libros para escuelas.

—¡Yo?...

—¡Tú!

—¡Buena. ¡No quiero discutir!

—¡Ni yo!

Y irriamente, y encogidos de

MADRID

LA DIFICULTAD

Se apremiantes los términos en que se plantea el pleito catalán. No cabe eludirlo; tampoco extorminarlo por la violencia. En esto tiene razón el señor Cambó. La única solución es abordarlo rotundamente, con una fórmula que satisfaga las insistentes demandas de los catalanes.

Nosotros somos, de antiguo, partidarios de la autonomía regional. Más de una vez hemos defendido desde estas columnas la política de los regionalistas catalanes, hombres modernos y de temple muy superior a la calidad máxima del resto de los políticos españoles. No somos, pues, sospechosos en los juicios que emitamos, y convendrá hacer por delante esta advertencia.

Cambó formula bien concretamente los términos de la cuestión. La soberanía, puede examinarse en punto a su extensión y a su intensidad. «Cuanto a lo primero cabe el regate; o somos intransigentes, y nos acomodamos al límite que se designa. Cuándo a lo segundo, no admitimos más o menos, exigimos el todo.»

La autonomía catalana significa, pues, plena soberanía respecto de aquellas facultades que se concedan al pueblo catalán. Y aquí está la dificultad. Para el ejercicio de esa plena soberanía, ¿qué organismo habrá de ser creado? En parte, se sabe ya lo que piden: un Gobierno u un Parlamento catalanes.

El Gobierno será el Poder ejecutivo; como además se habla de un Tribunal Supremo catalán, existirá también el judicial. Pero no basta eso: esos poderes necesitan un elemento coordinador, un factor común a ellos. ¿Cuál será? He aquí la dificultad.

Hace falta, en efecto, un Poder moderador o armónico. ¿A quién se ha de encomendar? A un presidente de República, no; el Cataluña ha de ser miembro de la federación ibérica, necesitará regirse por una forma de gobierno idéntica a la existente en la Federación. Solo cabe encomendarlo a un monarca, gran duque o cosa por el estilo.

Pero para esto existen positivos obstáculos. En primer lugar, la falta de raigambre para una institución que en el ambiente catalán vendrá a suponer innovación difícil. El siglo XX hará lo bastante con mantener las dinastías antiguas, a lo que no llegará a crear dinastías nuevas. En segundo lugar, y esto es fundamental, fácilmente podrá producirse un conflicto grave: que la mayoría de los parlamentarios catalanes sean republicanos, es un imposible ciertamente. El día que eso ocurriese, ¿cómo se podría compaginar el régimen monárquico parlamentario con la mayoría republicana, también parlamentaria?

Es pues, preciso meditar mucho sobre este problema. No discutimos el punto de vista de la soberanía con plena intensidad. Si hay acierto en la fijación del límite, lo de menos es esa intensidad. Pero si hacemos notar el enorme escollo que ha de surgir al dar realidad orgánica a la tan anhelada autonomía.

Quizá se evitaría vaciando ésta en un organismo análogo a la Mancomunidad actual. Podría hacerse de ella un verdadero Parlamento, en cuyo seno serían elegidos, por mayoría de votos, los directores de las diversas ramas administrativas. Estos directores, presididos por el de la Mancomunidad parlamentaria, constituirían un Poder ejecutivo dentro del legislativo, y así no haría falta Poder moderador.

Pero si eso parece poco y se quiere llegar a la organización de los Estados soberanos lo confesamos ingenuamente, no sabemos como se podrá resolver la incógnita del poder armónico.

Esta es la dificultad básica del problema catalán.

José Calvo Sotelo

Guía de Representantes y de Representados

Se ha puesto a la venta esta nueva e interesante obra, considerada, por cuantos la han leído, como indispensable auxiliar del comercio y la industria. En ella encontrarán nuestros lectores detalles interesantísimos sobre industrias que funcionan actualmente; larga lista de las últimas novedades que se han puesto a la venta, y por último, una nueva sección en la que aparecen las importantisimas fabricaciones que solicitan representantes. Con la Guía de Representantes y Representados, se podrán conseguir centenares de buenas representaciones, dado caso de que una sola persona pudiera atenderlas. Precio, 5 pesetas, por giro postal a nombre de don Fernando Urbina, Juan Rufo 40, Córdoba.

Homenaje al Rey de España

Edmundo Rostand y don Alfonso XIII

En 1917 escribió el gran poeta francés una carta a don Alfonso XIII rogándole que interviniese en favor de la señorita Marmier.

Nuestro augusto Monarca se apresuró a complacer al autor del «Cyrano», y pronto contestó al poeta dándole cuenta de su generosa intervención en el asunto.

Este episodio fué recogido por el culto escritor don Victor Espinós en su libro «Alfonso XIII y la guerra».

Aunque poseemos el texto francés de la carta que Edmundo Rostand dirigió a don Alfonso dándole las gracias preferimos publicar la traducción, que dice así:

«24 Junio 1917. Sire: Me ha llegado al corazón la lectura de la carta que Vuestra Majestad me ha hecho el grande honor de dirigirme, y estoy profundamente conmovido porque se haya tomado personalmente el trabajo de darme alguna esperanza de la señorita Marmier.

Los soldados muertos y el que sobrevive se estremecen de orgullo al enterarse de la asistencia concedida a su hija, a su hermana.

En cuanto a mí, en estas líneas, llenas de gracia, he encontrado todos los rasgos que la leyenda francesa atribuye con amor al joven caballero que reina sobre las Españas.

Sire: Es verdaderamente una cosa de la más elevada elegancia esta carta, por la cual, a causa de un héroe, un Rey promete a un poeta proteger a una mujer; jamás he recordado con mayor soberbia que la madre de mi padre era de Cádiz, y siento circular todo mi sangre de español en el momento en que me expreso respetuosamente a Vuestra Majestad mi emoción mi gratitud y mi adhesión.—Edmundo Rostand.»

Conciertos musicales

BANDA MILITAR

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada banda el día de hoy en la Plaza del Príncipe de 11 a 1.

Primera parte

1. «Kruger», paso doble; N.
2. «Odalisca», serenata; Victoria.
3. «Canto de Primavera», opereta; Luna.

Segunda parte

1. «Herodiale», ópera; Massenet.
2. «La Reina Mora», fantasía; Serano.
3. «Charlot», paso doble; S. Miguel.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras musicales que ejecutará la expresada Banda el día de hoy en la Plaza de la Constitución de 8 y media a 10 y media.

Primera parte

1. «Las Botijistas», paso doble; L. Lope.
2. «Colombine» Minueto; Delhaye.
3. «Bailables de la ópera Hamlet»; Thomas.

Segunda parte

1. «Patría», obertura; Bizet.
2. «Goyoscas», intermedio, 1.ª vez; Granados. (Transcripción de F. Cobeño).
3. «El Serenito», paso doble; Losada.

«ALBINGIA»

Compañía Anónima de Seguros HAMBURGO — DUSSELDORF
La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio
Delegado General: CLAUDIO ROJAS
Aprobado por la Comisaría general de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

Notas marítimas

El «Zuria»

De Las Palmas regresó ayer este vapor de la Transmediterránea. Está cargando frutos del país para Francia.

Ha sido despachado para Burdeos y zarpará hoy de este puerto.

Velero

Ayer entró el pailebot «Tenerife» procedente de Garachico con cargamento de frutos y carbón vegetal.

Buques despachados

Ayer se despacharon los siguientes barcos:
Vapor español «Gomera Hierro», para Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife.
Vapor español «Turia» para Burdeos.

LA SOLEDAD

«¡Cuán dulce es la soledad! Tiene ella para el alma incentivos y encantos que no tienen, ni el rumor de las olas desatadas, ni el murmullo de los rápidos torrentes, ni el blando soplo de las brisas al pasar.

«¡Es ella honda como el misterio!

«¡Fecunda, como el amor!

«Y suave, como la emoción, que brota al contacto de una imagen acariciadora!

«Ella es rígida, a veces, como el alma de un asceta!

«¡Otras tierna y sentimental como el corazón de una virgen mística y soñadora!

«Ella es la madre de todas las grandes ideas!

«El poeta le debe todas sus amplias concepciones.

«El artista sus inspiraciones geniales.

«Ella es el filósofo.

«Ella el hombre público!

«Ella el estadista.

II En la soledad se fraguan todos los rumores y todas las tempestades sociales. En la soledad se organizan los planes más vastos, y se incuban los ideales más grandiosos.

No ha habido un alma grande, ni un alma santa que haya desdenado los encantos de la soledad.

III ¡Dios creó el mundo en la soledad!

IV No ha existido en la historia reformador alguno, que intentando llevar a la sociedad sus pensamientos, no haya con la soledad y el retiro, iniciado su azarosa vida pública.

V Por esto, porque la soledad es dulce, fecunda, santa.

Porque en ella se purifican, se modelan y agrandan las ideas y los sentimientos...

Porque las almas en ella se templan, y acumulan, para el combate, vigor y omnipotencia, el soplo de Dios, la voz de Dios sorprenden hoy al precursor del Mesías en la soledad de un desierto.

Allí medita la vanidad de las pompas humanas, la vacuidad sombría de los placeres, la caducidad de la vida.

Allí las pasiones humanas no llegan con sus clamores, el vicio con sus pestilenciales aromas, la gloria vana con sus giraldas marchitables, la ciencia con su orgullo, la adulación con sus sonrisas falaces, la tiranía con sus sangrientos trofeos.

Una gruta constituye la morada de ese hombre, el más grande que ha pisado las campañas de Judea.

Su vestido es una túnica harapienta, ceñida al cuerpo y estenuado talle con un cinturón áspero y rudo.

Su planta desnuda ensangrienta, al pasar, las sendas del desierto.

Sobre su cabeza destocada flota al viento una hirsuta y descompuesta cabellera.

¡Juan es un hombre ideal!

Un hombre-virtud.

La carne en él se ha utilizado hasta transformarse en espíritu, en pensamiento, en símbolo.

Para él no existen partidos que combaten, templo que va, en breve, a derruirse, nación judía que expira, filósofos que se disputan al mundo, artistas que se inmortalizan, gentes que se imponen, generales que se engrandecen con flores, tiranos que suben las escalas del poder... ni imperio romano que extiende sus alas sobre

todos los mares y sobre todos los continentes conocidos.

Para él no existen más que su conciencia y su Dios.

Dios ha descendido a él, le han comunicado, le ha infundido su vigor, su fortaleza, su espíritu, y su pensamiento.

Juan va a ser el confidente de Yahvé.

El portador de una idea, que ha de espiritualizar y elevar el pensamiento humano, y de una institución, que ha de reformar las sociedades y organismos éticos del mundo.

Antes que Jesús de Nazaret bajara a las riberas floridas del Jordán, y allí en nombre de Dios recibiera en sus brazos la humanidad, que se le entrega, como un niño, confiado en el regazo de su madre.

La humanidad le pide nuevas ideas, un nuevo código, una nueva orientación: Juan se contenta con ofrendarse asimismo, que representa y sintetiza, las nuevas ideas reformadoras, el nuevo código salvador, las nuevas orientaciones espirituales.

Dios, le ha encomendado la purificación preparatoria de la humanidad.

Para esa obra prerredentora le llevó a la soledad... y de ella sale provisto de heroísmo, de idealidad, y de dulzura.

Su voz retumba en las grutas de las colinas próximas... y las aguas del Jordán reptan su eco, que en sus alas llevan los vientos y las auroras al recinto de las ciudades, de los pueblos y de las conciencias.

Las multitudes acuden en grandes masas que se le someten incondicionalmente.

Las aguas limpiadas del río detienen su curso y obsequiosas besan los pies de tantas muchedumbres que, arrepietadas de sus crímenes, vuelven a sus moradas puras, sumisas y dóciles...

La virtud —les decía— está erizada de espinas, para conquistarla es necesario ensangrentarse las manos infinitas veces.

La virtud no crece en medio de las campiñas y de los valles; arraiga ella y se agriganta en la cúspide de los montes: allí el viento de Dios la orea. Para conquistarla es necesario subir fatigas muy penosas y escalar sendas muy escabrosas.

La virtud nivela las conciencias.

Armoniza los derechos encontrados.

Suaviza las asperezas.

La virtud no es el pecado.

Purifica vuestras conciencias.

Quitad las asperezas de vuestras pasiones.

Sed humildes.

«La nueva sociedad que anuncio es igualada: no debe haber en ella montañas ni valles o depresiones. Y si hubiera montañas deben abatir sus crestas, y si valles, deben estos elevar sus hondanadas.

La nueva sociedad que anuncio es libertada: por ello entre sus ciudadanos las sendas del progreso y la virtud han de ser rectas y expeditas.

La nueva sociedad que anuncio es fraternidad y desinterés: su autor es el amor.

Pronto lo veréis. A eso he venido: a presentároslo. Para realizar con éxito mi cometido me retiré a una soledad: de ella, vengo. ¡A ella debo cuanto valgo y cuanto soy!

B. Holson.

Prensa extranjera

Contra el odio

Artículo Interetante

Dice Paul Mistral en «L'Humanité»:

«Hay países donde las humoradas de la victoria hacen olvidar los sufrimientos padecidos y donde las promesas engañosas ofrecen días compensadores. Se alimentan esperanzas de que se va a mantener a las masas bajo el yugo, y para este fin se emplean todos los recursos de enmudecimiento y esclavitud. Es necesario que los explotados de los países vencedores continúen viendo enemigos en los explotados de los países vencidos. Es necesario que los odios subsistan y puedan ser constantemente sobre excitados, para que todos los males se imputen al pueblo de enfrente y que las reivindicaciones proletarias aparezcan como un atentado contra los intereses nacionales y como una maniobra del enemigo. Así se mantiene el régimen capitalista fundado sobre la esclavitud y la miseria de las masas.

El momento está bien escogido para esta operación. La borrachera de la victoria, las exhibiciones de reyes, las cabalgatas, las fanfarronías hacen olvidar los muertos y los hogares sin luz. Los horrores de la guerra, las atrocidades, las privaciones y los rigores sufridos por nuestros hermanos de las regiones invadidas y por nuestros prisioneros, todo sirve de pretexto para atizar los odios y hacer pesar sobre un pueblo entero todos los crímenes cometidos. Ahora bien, ¿quién no reconoce que es tan injusto recriminar a todos los alemanes, como lo hubiera sido culpar a todos los franceses por la responsabilidad de las devastaciones del Patatinado o de las tropelías de Napoleón?

El excitar al odio ofrece un doble

peligro: desunir al proletariado internacional para la sola conveniencia del capitalismo internacional; esta bleecer una paz de violencia, que tendría como fruto inevitable y fatal una nueva guerra.

Sobre este último punto es necesario apelar al propio pudor de nuestros chauvinistas. Su prensa, en tiempos en que la victoria estaba incierta gritaba sin cesar que hacíamos la guerra del derecho contra la barbarie, y que queríamos libertar a los pueblos cuando Alemania pretendía avasallarlos. ¿No ha denunciado esa prensa con bastante energía como vergonzosa y criminal la paz de Brest-Litovsk y la de Bucarest? Hoy cuando la fortuna ha cambiado; cuando la situación de los Imperios Centrales se ha hecho análoga a la que padecían entonces Rusia y Rumania, se desea abusar de la fuerza, conquistar, anexionar y violentar a los pueblos. ¿Dónde están las protestas por el derecho y la justicia de la Entente? ¿Qué hay de la adhesión a la paz wilsoniana hecha en la última conferencia de Versalles? Todo esto, ¿acaso no es ya sino papel mojado?

La Francia republicana, democrática y socialista, ¿se dejará enganchar al carro del imperialismo arbitrario, del militarismo brutal, causantes de nuevas catástrofes? No. Aunque nos pudiera costar caro, nos aprestamos con toda nuestra energía contra el chauvinismo imbécil y criminal, contra los codiciosos y los ambiciosos desenfundados.

Diremos con la voz bien alta que queremos la justicia, toda la justicia, y nada más que la justicia. Lucharemos con todos nuestros esfuerzos para que nuestro país no sea embrollado en nuevas aventuras sangrientas. No olvidamos que la cuestión de Alsacia-Lorena ha sido la causa del conflicto franco alemán. No queremos en la Europa nuevas Alsacias-Lorenas, nuevos irredentismos, de los que salgan matanzas futuras.

Ayer en el Ayuntamiento

Hacia el regionalismo canario

Conforme anunciamos, ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de tratar de la autonomía regional y municipal.

A las cuatro abre la sesión el Alcalde Interino Sr. Rumeu.

Asisten los concejales Sres. Crosa, Arroyo y G. de Chaves, Sicilia, Sansón, Alvarez, Cabrera, Vivanco, Benítez Ramírez, Casariego, Dolgado Rodríguez, Maffiotte, Bencomo, Martínez Viera, Orozco, Molina, Ayala, Fernández del Castillo, Del Toro, Arroyo y Herrera, Armas y Currá.

Proposiciones

La presidencia en breves palabras explica el objeto de la reunión, disponiendo la lectura de las dos proposiciones presentadas para ser tratadas en ella: una suscrita por la minoría republicana y la otra por el concejal señor Arroyo y G. de Chaves.

La primera proposición propone que el Ayuntamiento se dirija telegráficamente al Gobierno y posteriormente por razonada instancia haciendo constar el deseo del Ayuntamiento de la Capital de Canarias de que se conceda a este Archipiélago una autonomía consistente en la delegación al Organismo Regional de todas aquellas facultades que no se consideren inherentes a la soberanía nacional, autonomía tan amplia como la que pueda ser concedida a las regiones Catalana y Vascongada.

También se pide que sea concedida la autonomía municipal; que el Estado verifique con la Diputación provincial de Canarias o el organismo que haya de sustituir a ésta, dentro del régimen autonómico, un concierto económico; que se gestione el apoyo de los representantes en Cortes cerca del Gobierno y en el Parlamento; y que por la Alcaldía de esta Capital, con la colaboración de la Comisión organizadora de la Asamblea en 1911 y de la Liga Regional, se inicie la celebración de una nueva asamblea a fin de que pueda concretarse y hacerse cumplir la aspiración general de la Región.

El señor Arroyo y G. de Chaves, en su deseo—dice en su proposición—de concretar en una fórmula que sea compatible con la órbita de la esfera municipal y con la cooperación que como entidad natural pueda aportar el Municipio de esta Capital al movimiento de restauración de las autarquías regionales, dentro de la intangible unidad de la Patria, propone:

1.º Solicitar del Gobierno se lleve a las Cortes un proyecto de restauración de autonomía municipal, en el que, devolviendo a los Ayuntamientos la plenitud de capacidad para regirse como entidades naturales, se les reconozca autonomía administrativa sobre todos los asuntos que se les encomendaba en el art. 97 del proyecto de ley sobre el Régimen local que presentó el señor Maura en 1908.

2.º Que el Ayuntamiento de esta Capital se dirija a la Excm. Diputación y a todos los Cabildos insulares para que inicien los actos que estimen apropiados al objeto de que, manifestándose en todas las entidades naturales del Archipiélago Canario, formulen un programa de descentralización o autonomía administrativa, que transmitido al Gobierno Nacional y llevado a las Cortes, exprese ante los Poderes públicos la voz de Canarias ante los problemas de constitución política.

3.º Que se comuniquen estos acuerdos a los Ayuntamientos de Canarias, para que si lo estiman oportuno, y que responde al sentir de sus pueblos, inicien acuerdos semejantes, a los que en la proposición se concretan.

EL DEBATE

El Sr. Orozco

Abierto el debate, hace primeramente uso de la palabra el señor Orozco, quien empieza diciendo que cumplen con un deber de presentar la proposición (la de la minoría republicana) sobre todo ellos que aceptan y sustentan el programa federalista de Pi y Margall.

Es oportuna hoy, cuando se haya planteado en España el problema regionalista y cuando nosotros hemos abandonado la bandera que en otro tiempo enarbolamos.

Prescindiendo de consideraciones étnicas e históricas solo diré que geográficamente constituimos una región definida e indivisible.

Nuestra separación de la Metrópoli abona nuestro derecho a la autonomía.

La generalización de las leyes a toda la Nación es absurda: aquellas tienen que adaptarse a la diversidad y peculiar modo de ser de cada región.

Cita algunos ejemplos de inadaptabilidad de algunas leyes a Canarias.

Los asuntos canarios son resueltos con desconocimiento de la Región.

En las diferentes regiones peninsulares hay una entidad que las separa. Aquí no tenemos organismo regional. La Diputación, merced a anuladas sus atribuciones, carece de vida.

No especificamos las facultades que queremos. Deseamos las mismas que se concedan a Cataluña y Vascongadas.

Hace diversas manifestaciones sobre el aspecto económico del problema y añade que el error al crear los

Cabildos fué no concederles una hacienda.

Debe celebrarse una asamblea donde se concreten nuestras aspiraciones.

El Sr. Sansón

Hace uso de la palabra para ratificar sus manifestaciones hechas en la última sesión.

Debemos concretarnos a pedir la autonomía municipal, que debe ser aspiración de todos los municipios.

En cuanto a la regional no somos los llamados a pedirlo. No podemos originar en portavoz de la región, ni estamos preparados ni capacitados para afrontar esta obra en toda su extensión.

Hagamos antes opinión.

Si se pide una asamblea, huelga toda decisión, y procede esperar a que en ella se cristalicen las necesidades de la región.

Invita a hablar a los señores Crosa y Vivanco como miembro de la Liga Regional.

El Sr. Crosa

La invitación del señor Sansón me obliga a hablar.

La proposición de la minoría republicana es inoportuna por las circunstancias de tiempo y lugar.

Se declara ferviente regionalista, manteniendo siempre la integridad de la Patria.

Hay que oír a toda la Región, a todas sus representaciones, para que los acuerdos lleven el sello de su autoridad.

Todos conocen la gestación de este problema en Cataluña y otras regiones.

No es cosa proceder como los niños pequeños cuando dicen «que me den de eso».

La iniciativa no debió partir sin el concurso de la Diputación o de los Cabildos, unidos en mancomunidad, o de la Liga Regional.

En la Asamblea de 1911 no se planteó este problema con el carácter que hoy reviste; y a pesar de los trabajos que en ella se hicieron, el resultado fué poco satisfactorio.

El Sr. Vivanco

Dice que él no pertenece a la Liga Regional.

Estima que no deben adoptarse los acuerdos que envuelve la proposición—que no cree inoportuna—pues el Ayuntamiento solo puede pedir para él, es decir, la autonomía municipal.

El carácter económico del problema es muy importante. Cataluña necesitó una preparación de muchos años.

El Sr. Arroyo y G. de Chaves

Comienza diciendo que su proposición es igual en parte a la de la minoría republicana y que en parte difiere.

Muestra su conformidad a las manifestaciones de los Sres. Sansón, Crosa y Vivanco.

Los republicanos traen su proposición sustentando el programa federalista de Pi y Margall.

Yo también, en mi significación de político de las derechas—de la extrema derecha, si quiere—soy entusiasta regionalista.

No soy federalista en el sentido de que el pacto social sea base constitutiva de los organismos naturales, sino que todas las entidades naturales tienen perfecto derecho a regirse por sí mismos respetando los atributos inherentes a la soberanía del Estado.

La Región no debe pedir nada de lo que es suyo sino pedir su reconocimiento.

Las teorías regionalistas siempre las sustenté, y ellas amamantarón mi inteligencia desde mis tiempos universitarios.

El Municipio surge como la familia y demás entidades naturales al amparo de la ley de la cooperación universal.

El orador hace unos hermosos párrafos relatando el proceso genealógico de la formación de los organismos naturales, que no pueden vivir aislados para satisfacer sus necesidades, teniendo que auxiliarse mutuamente, para llegar al Estado Nacional a través de las regiones integradas a su vez por la reunión de los municipios.

Habla a continuación de la influencia de la revolución francesa y de sus diferentes manifestaciones, haciendo ver como de ella triunfó el individualismo que mató a las entidades corporativas y desarrolló la política centralista.

Las extremas izquierdas fueron centralistas hasta que Pi y Margall dió a luz su programa federalista que no es regionalista por que arranca del pacto de Rousseau.

El Ayuntamiento está en el caso de velar por sus prerrogativas y atribuciones.

Alude al proyecto de Maura de 1908 donde se condensaban aquellas, y que no prosperó porque las pasiones políticas desencadenadas le hicieron fracasar.

El Ayuntamiento no está capacitado ni debe obrar por sí solo porque así se empujearía el asunto y no tendría acogida en el Poder.

Bien está que se pida autonomía municipal, no la regional, pues sobre esta, conforme con el parecer del señor Crosa, deberían concretarse las peticiones como él las concreta respecto a aquéllas.

Pedir la autonomía que se conceda a Cataluña y a las Vascongadas es ir contra el mismo regionalismo que implica la ley de variedad.

Hace mención de lo que se pide en dichas regiones que no cuadra con nuestra peculiar manera de ser.

El Sr. Orozco

El Sr. Orozco dice que parece increíble que estando todos conformes en el fondo del asunto existan las discrepancias dibujadas en el debate.

Insiste en el carácter imperioso de la autonomía. ¿Es que no se sabe lo que es autonomía regional?

Lee las atribuciones que la Asamblea de Parlamentarios creyó propias y exclusivas del Poder Central.

Unión Patriótica definió también las atribuciones que competían a la región, las cuales lee.

Pregunta si los que se mostraron en aquél entonces partidarios del regionalismo han cambiado de parecer, censurando duramente la conducta de los políticos que mixtificaron las nobles aspiraciones que alentó Unión Patriótica.

El Sr. Arroyo y G. de Chaves

Si el Sr. Orozco—dice—no estuviese alejado por una noble pasión le diría que debió suprimir la última parte de su discurso.

No discute que se pida la autonomía regional pero sí afirma que si lo hace solo el Ayuntamiento la petición vá empujearse.

Niega rotundamente que él haya caudicado de las ideas que sustentara en Unión Patriótica y reta a que se le demuestre lo contrario.

Hace referencia a los políticos culpables del desastro de Unión Patriótica, que recorrieron los pueblos y actuaron en escenarios con grandes golpes de pecho medrando al amparo de los ideales que divulgaban.

(Esta parte del discurso produce acentuados rumores y se oyen voces de ¡ahí duele! ¡ahí duele!)

Rechaza la afirmación del Sr. Orozco de que los Austrias mataron el Regionalismo español y a este efecto recuerda la figura de Felipe II.

Este Rey—dijo—concurrió a las Cortes de Barcelona y allí hablaba el dialecto catalán deseando se le tratase como Conde de Cataluña.

Y asistía a las de Portugal y hablaba el portugués y asistía a la asamblea conmemorativa de la batalla de Aljubarrota, golpe contra el centralismo.

La división de España en provincias arranca de la Constitución del año 12 bajo el reinado de los Borbones, cuya división arbitraria está calada en la de Francia.

Interesa una deliberación fría. Lee un párrafo de un discurso de Cambó en el que expone las etapas del movimiento pro-autonomía de Cataluña, para demostrar que estas cosas no se improvisan sino que requieren lenta elaboración.

Hace otras manifestaciones.

Sigue el debate

Términos de armonía

El Sr. Orozco hace de nuevo uso de la palabra declarando que no se refiere a la persona del Sr. Arroyo y G. de Chaves al hablar de las claudicaciones de Unión Patriótica, pues todos conocemos la actuación del señor Arroyo que siempre se inspiró en los mismos ideales.

Todos sabemos quienes fueron los falsos apostoles.

Después de nuevas manifestaciones del Sr. Crosa, habla el Sr. Cabrera que compartió la opinión de los que estimaron que una asamblea regional era la llamada a definir y fijar las aspiraciones de la Región.

Propone una fórmula de armonía que es aprobada por unanimidad después de algunas aclaraciones de los señores Arroyo y G. de Chaves y Orozco.

Se acuerda:

1.º Dirigirse al Poder Central manifestándole que considera conveniente para la solución de los problemas canarios se conceda una autonomía regional dentro de la integridad de la soberanía de la Nación;

2.º Solicitar que todas las Corporaciones oficiales si lo estiman oportuno, eleven al Poder Central, idéntico acuerdo;

3.º Que para concretar cual ha de ser la autonomía que se considera conveniente a la perfecta organización de la Región Canaria se convoque una asamblea de todas las Corporaciones y organismos de la Región para adoptar los acuerdos oportunos.

4.º Este acuerdo es copia del primero que interesa el señor Arroyo en su proposición sobre concesión de la autonomía municipal conforme al proyecto de Régimen local del señor Maura.

Francisco Hernández Maffiotte

Agente de Seguros en los ramos

Incendios, Marítimos, Vida, Accidentes (Individuales y Colectivos), De Ahorro a Capital diferido, Rentas vitalicias y Dotales para niños.

Teléfono núm. 308

Los que viajan

A bordo del vapor «Turia» llegaron ayer de Las Palmas:

Don Juan González, don Eduardo Aranda, don Carmen Cruz, don Pedro Santa Diana, don Antonio Lorenzo, don José Pérez, don Augusto Pamiés y don Manuel Bethencourt del Río.

Ecos de Sociedad

Misa de requiem

La Sección de la Adoración Nocturna de esta capital, a propuesta de su Presidente, Don Antonio de Luque Alcalá, y por acuerdo de su Consejo directivo, asistió en pleno a una misa que se dijo a las ocho de la mañana del día de ayer en el altar del Corazón de María de la Iglesia del Pilar en sufragio por el alma del que fué fervoroso Socio activo de la misma y ejemplar caballero, don José Solana Sanmartín (q. e. p. d.).

Asistió asimismo a la expresada misa, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas Don Pedro Matos, en unión de otros varios señores Ingenieros civiles que prestan sus servicios en esta capital, compañeros de Cuerpo del finado.

Con este motivo reiteramos a sus familiares nuestro más sentido pésame.

Saludo

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital a nuestro distinguido amigo Don Adolfo Cabrera Pinto, Director del Instituto y Sección Universitaria de Canarias.

F. PRATS

CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (a).

Los corsés y fajas F. Prats, son absolutamente cómodos, y siempre confeccionados igual al último modelo de Londres y New York.

Fórmula para medidas gratis. Envíos franco de porte. Precios de fábrica.

De subsistencias

El precio del trigo

El Sr. Gobernador ha telegrafado al Ministro de Abastecimientos lo siguiente:

«Contestando el telegrama de V. E. de fecha 11, del corriente sobre el precio del trigo en esta provincia, tengo el honor de manifestarle que dicho cereal se cotiza a 50 pesetas los 100 kilos aunque se hacen algunas transacciones a 52 pesetas. La harina importada de la Argentina a 87'50 pesetas. El pan corriente a 80 céntimos el kilogramo y el de lujo a peseta. Hay escasez de trigo y de harina y es menor la oferta que la demanda. Los comerciantes se han retraindo de hacer pedidos a la Argentina en vista de la carestía del flete reducido de la última expedición del vapor «Balmes» y ante el temor que inspira la inseguridad de los mercados mundiales y en espera de rebaja de los transportes.»

Sobre el mismo asunto ha comunicado el Sr. Gobernador al Subsecretario de Abastecimientos lo que sigue:

«Contestando el telegrama de V. E. del veinte del actual debo decirle que por ser el precio a que se cotiza realmente el trigo en esta provincia de 50 a 52 pesetas los 100 kg. sin que esta Junta pueda evitar transacciones por no ser denunciadas opina esta que la revisión de la tasa debe ajustarse a este estado del mercado en que por ser superior la demanda que la oferta tiende a elevarse.»

La exportación de patatas

Respecto a esta importante cuestión el Sr. Santos y Ecey ha remitido al Subsecretario de Abastecimientos el siguiente telegrama:

«Contestando el telegrama de V. E. sobre la petición de exportación de patatas de la próxima cosecha que hace el alcalde de Las Palmas, tengo el honor de manifestarle que esta Junta de Subsistencias acordó informar lo siguiente:

«Que es plausible la petición por tender a normalizar la exportación de frutos que es la base de la riqueza de estas Islas; pero que debe condicionarse la oferta al Gobierno inglés, limitando la exportación a la mitad de la cosecha, siempre que el rendimiento de esta sea igual o mayor de la normal calculada en el cultivo de la plantación y que la exportación debe hacerse mediante petición particular en cada caso a esta Junta obligándose los exportadores a depositar en los mercados locales el diez por ciento como mínimo de la cantidad exportable y que se prohíba esta cuando dichos tubérculos alcancen precios superiores a 25 cts. el kg. y 20 los 100 kg.»

La Funeraria

Calle de Imeldo Seris 108.—Teléfono N.º 369

Esta antigua casa en breve tendrá un servicio de carrozas blancas desde la más lujosa hasta la más modesta.

Como siempre continúa esta casa sirviendo en todo lo relacionado con la misma basándose en un servicio por teléfono.

Servicio permanente noche y día.

EN LOS LUISSES

Conferencias para caballeros

Hoy se celebrará la duodécima conferencia de la serie que se vienen dando en el Claustro del Colegio del I. C. de María organizadas por la Congregación de San Luis.

El acto comenzará a las tres y media en punto, conviniendo que todos se hallen presentes antes de la hora indicada.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PrensA ASOCIADA

PENINSULA

Romanones en P. ris

Madrid 20—20'16. (Recibido a las 20'35 del día 21). El Ministro de la Gobernación señor Gimeno leyó a los periodistas un telegrama de nuestro Embajador en París, informándole de la llegada del Conde de Romanones, a quien esperaban en la estación un representante del Ministro de Negocios francés y comisiones de todas las entidades españolas que residen en Francia.

La atracción del día

El Ministro añadió que las noticias oficiales que tenía acusaban tranquilidad en toda España, concentrándose el interés general en los acuerdos que adopte la Mancomunidad catalana.

Anuncio de huelga

Esta tarde visitó al señor Gimeno una comisión de mineros de Peñarroya, anunciándole la huelga general en caso de que no se arregle rápida y satisfactoriamente el conflicto con la compañía.

La vuelta al trabajo

Los obreros huelguistas de Zaragoza, se inclinan por la vuelta al trabajo.

Se crea la comisión

La «Gaceta» publica un decreto creando la comisión extraparlamentaria que ha de estudiar el asunto de la autonomía.

Sanción regia

Don Alfonso ha sancionado la ley de fuerzas navales y la modificación del artículo 80 de la ley de reclutamiento naval.

El «Ramuncho» naufraga

Comunican de Santander que han llegado a aquella capital tres naufragos del pailebot «Ramuncho», perdido a causa de un golpe de mar.

Perecieron el capitán y un tripulante y se ignora el paradero de otros cinco que completaban la tripulación.

La actitud de las minorías.—Precauciones

Barcelona.—Las minorías de la Mancomunidad mantendrán la concesión de la autonomía dentro de la legalidad.

Se han adoptado rigurosísimas precauciones en evitación de alteraciones del orden público.

El Sorteo de Navidad

Seguendo la costumbre establecida otros años, nuestra activa agencia «Prensa Asociada» nos fué comunicando en telegramas urgentes, a medida que iban saliendo, los números premiados en el sorteo de la lotería de Navidad.

Estos despachos fueron expuestos en nuestras pizarras frente a las que se estacionó numeroso público.

He aquí los números que han obtenido premios:

Primer premio

Con 6.000.000 de pesetas

5605 en Linares (Jaén)

Segundo premio

Con 3.000.000

58.084 en Barcelona.

Tercer premio

Con 2.000.000

47.728 en Barcelona.

Cuarto premio

Con 1.000.000

28.667 en Zamora.

Quinto premio

Con 500.000 pesetas

34.811 en Bilbao.

Sexto premio

Con 250.000 pesetas

20.897 en Barcelona.

Con 100.000 pesetas

51.008 en Bilbao.

33.222 en Madrid.

50.240 en Barcelona.

Con 90.000 pesetas

46.736 en Valencia.

21.716 en Palma de Mallorca.

43.916 en Madrid.

Con 80.000 pesetas

40.684 en Santander.

45.782 en Cáceres.

48.567 en Valencia.

Con 70.000 pesetas

10.007 en Madrid.

51.916 en Barcelona.

48.732 en Barcelona.

Con 60.000 pesetas

23.603 en Barcelona.

43.972 en Bilbao.

19.320 en Madrid.

Con 50.000 pesetas

53.767 en S. n. Sebastián.

31.229 en Barcelona.

46.870 en Pueblo Nuevo del Terrible.

Con 40.000 pesetas

28.772 en Salamanca.